

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.  
Los anuncios se insertarán al  
precio de 25 cénts. por línea.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (*Decreto de 28 de Noviembre de 1837*).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

### PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

## Seccion primera.

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 21 de Septiembre de 1888.*)

## Seccion cuarta.

NÚM. 5101.

### Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

#### Seccion de Fomento.—Negociado Montes.

El día 13 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Piña de Esgueva con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte Valderrobledo, bajo el tipo de 700 pesetas, hallándose á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento, el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 246.)

NUM. 5103.

El día 13 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Quintanilla de Abajo, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte titulado de Abajo, de dicho pueblo, bajo el tipo de 100 pesetas, hallándose á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 247.)

NÚM. 5105.

El día 13 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Viana de Cega, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte titulado Boca de Cega, de dicho pueblo, bajo el tipo de 375 pesetas, hallándose á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 248.)

## NUM. 5107.

El día 13 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Cabezon, con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte titulado Granja del Doctor, de dicho pueblo, bajo el tipo de 660 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaria de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila,

(Talon núm. 249.)

## NÚM. 5119.

El día 13 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Almenara, con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte Concejo, de dicho pueblo, bajo el tipo de 200 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 15 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila,

(Talon núm. 250.)

## NUM. 5123.

El día 13 de Octubre próximo y hora de la una de su tarde tendrá lugar ante el Alcalde de Quintanilla de Abajo, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte Los Carrascales, de dicho pueblo, bajo el tipo de 400 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaria de su Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 16 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila,

(Talon núm. 251.)

## Núm. 5125.

El día 13 de Octubre próximo y hora de las nueve de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Quintanilla de Abajo, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de caza del monte Carrascales y Vega de Santa Cecilia, bajo el tipo de 105 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaria de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila,

(Talon núm. 252.)

## NUM. 5127.

El día 13 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Cabezon, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de la caza del monte Granja del Doctor, bajo el tipo de 50 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila,

(Talon núm. 253.)

## NUM. 5129.

El día 13 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Valdenebro, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de caza del monte Las Liebres, bajo el tipo de 100 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaria de su Ayuntamiento, el pliego de condiciones que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila,

(Talon núm. 254.)

## NÚM. 5141.

El día 13 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Viana de Cega y con asistencia de

un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte Boca de Cega, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 700 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 255.)

---

NÚM. 5147.

El dia 13 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Quintanilla de Abajo, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte Abajo, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 300 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 256.)

---

NÚM. 5149.

El día 13 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Quintanilla de Abajo y con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte Carrascales y Vega de Santa Cecilia de dicho pueblo, bajo el tipo de 1.600 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 257.)

---

NUM. 5151.

El dia 13 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Viana de Cega, con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta

para el aprovechamiento de caza del monte Boca de Cega, bajo el tipo de 40 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 258.)

---

NÚM. 5109.

El día 12 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Villanueva de Duero con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte titulado Caballete, Colagon y otros, bajo el tipo de 150 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 259.)

---

NÚM. 5198.

El día 12 de Octubre próximo y hora de la una de su tarde, tendrá lugar ante el Alcalde de esta ciudad, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de caza del monte titulado Nava-buena, de los propios de esta Capital, bajo el tipo de 200 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 269.)

---

NUM. 5256.

El dia 15 de Octubre próximo y hora de la una de su tarde, tendrá lugar ante el Alcalde de Medina de Rioseco, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de leñas del monte titulado Torozos, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 2.700 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría

de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 273.)

---

Núm. 5254.

El día 15 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Traspinedo, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de leñas del monte titulado Robledal, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 1.000 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 274.)

---

Núm. 5240.

El día 15 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Boecillo con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte Escudillas, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 100 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 275.)

El día 15 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Boecillo con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte Arroyadas, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 600 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento los pliegos de condiciones económicas y facultativas que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 276.)

NUM. 5236.

El día 15 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Puras, con asistencia de empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte Machorras, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 120 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 277.)

---

Núm. 5220.

El día 15 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de San Martin de Valvení, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el provechamiento de pastos del monte titulado Los Pedrazos y el Ras, bajo el tipo de 364 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regular la subasta.

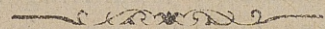
Valladolid 18 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 278.)

En el anuncio número 5.023 publicado en el *Boletín oficial* núm. 64, del día 18 del actual, relativo al aprovechamiento de la caza menor del monte Alto ó Rebollar, se hace constar que tendrá lugar aquella ante el Alcalde de Castroverde, debiéndose verificar ante el Alcalde de Castromonte, á cuyo pueblo pertenece el repetido predio.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico como rectificacion al expresado anuncio.

Valladolid 20 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Juan B. Avila.



# AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

Año de 1888 á 1889.

CONTADURIA.

NOTA de los gastos hechos en las obras públicas que se ejecutan por Administracion, durante la semana que terminó el 4 del actual.

SITIO Y MOTIVO DE LA OBRA.	JORNALES		MATERIALES.						
	satisfechos.		VENEDORES O CONTRATISTAS.	CONCEPTO DEL GASTO.	UNIDADES.	PRECIO.		IMPORTE.	
	Pesetas.	Cts.				Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Conservacion y fomento de viveros. . . . .	114	60							
Id. de jardines y paseos	313	35							
Arreglo y reparacion de las herramientas del Parque. . . . .	79	10							
Obras ejecutadas en una de las cuadras del edificio de las Arrepentidas. . . . .	62	10	Rafael Fernandez. . . . .	Cal comun.	20 hectólits.	1	25	25	
			Mariano Alonso. . . . .	Yeso.	1150 kilógs.		17	19	55
			Sebastian Esteban. . . . .	Sierra de maderas				12	24
Construccion de mesas para los puestos del Mercado de Portugalete. . . . .	110	40							
Limpieza de los recipientes urinarios. . . . .	26								
Reparacion de empedrados de calles. . . . .	390	10	Leoncio Polo. . . . .	Huebras.	18		4 95	89	10
			Vicente Fernandez. . . . .	Idem	6		4 95	29	70
Reparacion y arreglo de caminos vecinales. . . . .	185	97	Gabilondo Herm. <sup>os</sup> . . . . .	Cemento portland	Una barrica			20	
			Agustin Soba. . . . .	Huebras.	6		4 95	29	70
			Lorenzo Santarén. . . . .	Idem	6		4 95	29	70
			Ramon Fernandez. . . . .	Idem	6		4 95	29	70
Idem de fuentes y cañerías. . . . .	79	60							
Labra de losa para el Cementerio general.	69	10							
Total jornales. . . . .	1430	32						284	69

### RESÚMEN.

	Pesetas	Cts.
Importan los jornales. . . . .	1430	32
Idem los materiales y huebras. . . . .	284	69
TOTAL PESETAS. . . . .	1715	01

Valladolid 7 de Agosto de 1888.—El Contador, Nicolás G. y Peña.—V.º B.º El Alcalde, M. de la Mota Velarde.

NUM. 2807.

**Alcaldía constitucional de Piña de Esgueva.**

Habiéndose extraviado del monte del Excelentísimo Sr. Marqués de Casa-Pombo las caballerías reseñadas á continuación, de la propiedad del guarda de dicho monte, Alejandro Pico Soto, cuyo extravío tuvo lugar el día nueve de los corrientes, se hace público por el presente anuncio, á fin de que la persona ó personas en cuyo poder se encuentren se sirvan participarlo á esta Alcaldía ó su dueño para poder pasar á recogerlas, previo el pago de los gastos causados.

*Señas de las caballerías.*

Una bucha de dos años de edad, pelo negro, algo mohina, cola recortada, sin herrar y de alzada poca.

Un buche de uno y medio años, pelo negro, algo claro, en el pescuezo tiene una raya blanca y está algo cojo.

Piña de Esgueva á 14 de Septiembre de 1888.—El Alcalde, Víctor Sinova,

(Talon núm. 270.)

NUM. 2811.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS**

DE

**VALLADOLID.**

RELACION de las cartas y demás correspondencias que en esta Administracion de Correos se encuentran detenidas por falta de franqueo ú otras causas.

NOMBRES.	DIRECCION.
Lázaro Rodriguez	Madrid
Sres. Meric y Compañía	Idem
Felipe Ducazcal	Idem
Pedro Cobo Minguez	Idem
José Hurtado del Valle	Idem
Emilio Vitini Burruezo	Guadalajara
Pedro Nuñez Llanos	Bilbao
Antonio Albertos	Avila
Francisco Duran	Palencia
Julian Gonzalez	Idem

Cárlos Vizcognez  
Calixto PalacínSr. Vicente Gil  
Eustasio Martín  
Vidal Durango  
Juan García Gomez  
José María Lauzao  
Antonio Fernandez  
Rodriguez  
Mariano C. CastellanosEduardo Alonso  
Josefa Llona Munguía  
Rufino Rodriguez  
Angel Cubria Gutierrez  
Marcelino Opellon  
Francisco Nava Blanco  
Pedro ArroyoLuis Sanmartín  
Andrés Santamaría  
Casto Sierra  
Feliciano Hernandez  
Consuelo Gavilan  
Rosa Ocampo Losada  
Concepcion García Neira  
Josefa Asenjo de Calderon  
Teresa Suarez  
Encarnacion SantarénSantiago (Coruña)  
Palacios de Río Pisuer-  
ga (Burgos)  
Cubillas de Santa Marta  
Ceuta  
Fresno el Viejo  
Cepeda (Salamanca)  
Bedra (Coruña)Villalaco (Palencia)  
San Martín de Treve-  
jo (Extramadura)  
Langa (Aranda de Duero)  
Gamiz (Bilbao)  
Rodilana  
Lacabada (Santander)  
Madrid  
Rucoles (Hijon)  
Monzon de Campos  
(Palencia)Sabadell  
Villagomez  
Toledo  
Palencia  
Villamañan (Leon)  
Pereiro de Aguiar (Orense)  
Santiago (Coruña)Cazorla (Jaen)  
Aviles  
Valladolid

Valladolid 17 de Septiembre de 1888.—El Administrador, Antonio Verdegay.

**Seccion quinta.****EDICTO.**

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Plaza de esta capital, en la demanda ejecutiva que sigue doña Benita Hernando Pelaez, de esta vecindad, contra su convecina doña María Cruz Barroso Rey, sobre pago de cuatro mil pesetas, intereses estipulados y costas, en pública subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día diez y ocho de Octubre próximo, á las doce de la mañana, como de la pertenencia de la ejecutada se venden:

1. Una casa, sita en el casco de la ciudad de Palencia, calle de San Bernardo, número diez y seis moderno; linda por la derecha entrando en ella con otra de Petra Martín, por dicho lado y también por lo accesorio con

otra de D. Darío Cosío, y por la izquierda con calle de Mazorqueros, á la que tambien tiene fachada y forma ángulo: vale dos mil ochocientas doce pesetas.

2. Otra casa, en el casco de la misma ciudad de Palencia, calle de Estrada, número cuarenta y tres moderno; linda por la derecha entrando en ella con otra del propio caudal, por la izquierda, otra de D. Lorenzo Moratinos, y por lo accesorio finca de doña María Cruz Barroso, vale tres mil setecientas noventa pesetas.

3. Otra casa, en el mismo casco de Palencia, calle de Estrada, número cuarenta y cinco, linda por la derecha entrando en ella con la Ronda de San Lázaro, á que hace esquina, por la izquierda y accesorio casas de igual procedencia, vale tres mil diez pesetas.

4. Y otra casa, en el casco de Palencia, Ronda de San Lázaro, número treinta y dos moderno, linda por la derecha, izquierda y accesorio con casas de esta misma procedencia, vale mil noventa y cinco pesetas.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, los títulos de propiedad, así como los autos, están de manifiesto en la Escribanía del actuario, calle de la Rua-Oscura, número catorce, para que puedan examinarlos cuantos quieran interesarse en la subasta, previniéndose además que los licitadores no tendrán derecho á éxigir ningunos otros, y para tomar parte en el remate deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó caja sucursal de depósitos de esta ciudad una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor dichas fincas.

Valladolid diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—V.º B.º, El Juez de primera instancia, Tomás Sancho.—Ante mí, Leon Gervás.

(Talon núm. 325.)

NUM. 2806.

**Don Toribio Fernandez de Velasco, Juez de instruccion de esta villa de Medina del Campo y su partido.**

Por la presente requisitoria hago saber: Que en el sumario que instruyo sobre estafa de un caballo y varios efectos á D. Baltasar

Mayoral, vecino de la Bóveda de Toro, he acordado se proceda á la busca de dicho semoviente y efectos con que vá aparejado y que á continuacion se describirán, y caso de ser hallados se ocupen y remitan con toda brevedad á este Juzgado.

En su consecuencia, ruego y encargo á todas las autoridades de cualquier clase que sean, practiquen cuantas diligencias crean útiles para la busca, ocupacion y remision antes indicadas.

Dado en Medina del Campo á quince de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Toribio F. Velasco.—Por su mandado, Filomeno Reinoso.

*Reseña del caballo y efectos.*

Un caballo pelo castaño oscuro, alzada dos dedos menos que la cuerda, de cuatro años de edad, rozado en los costillares y tiene una cicatriz en la nalga izquierda, procedente de una herida causada por la cornada de un toro.

Va aparejado con una silla jerezana en buen uso y unos estribos de madera chapeados y cerrados por delante, y lleva así bien un bocado.

Medina del Campo fecha ut supra.—El actuario, F. Reinoso.

Num. 2812.

CÉDULA DE CITACION.

Por la presente y en virtud de lo acordado por el Sr. D. Tomás Acero y Abad, Juez de instruccion de esta villa y su partido, en providencia de este dia, se cita y llama á Don Juan Blanco Prado, Comisionado de apremio, vecino de Valladolid, para que dentro del término de ocho días y con apercibimiento de multa de veinticinco pesetas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado durante las horas de la misma, con objeto de ampliar la declaracion que tiene prestada en causa que se sigue sobre resistencia y malos tratamientos.

Valoria la Buena diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—El Actuario, Isidoro Meriel.

Núm. 2823.

**El Comisario de Guerra Interventor de Utensilios de esta Plaza.**

Hace saber: Que debiendo adquirirse paja larga de cebada ó trigo, con destino al relleno de jergones en la Factoría de esta Plaza, los tenedores de dicho artículo que deseen presentar proposicion, pueden verificarlo en la oficina de esta Factoría, sita en la calle Cadenas de San Gregorio, número 5, hasta las once de la mañana del día veintitres del mes actual, en que tendrá lugar el concurso; debiendo consignar en dicha proposicion el punto de residencia del interesado, la cantidad del artículo que puede ofrecer y su precio por quintal métrico.

Valladolid 9 de Septiembre de 1888.—Higinio E. Navarro.

(Talon núm. 320.)

Núm. 2810.

**El Comisario de Guerra Interventor de la fábrica militar de harinas de esta capital.**

Hace saber: Que en virtud de lo prevenido por la Direccion general del Cuerpo en diez y seis del mes de Agosto próximo pasado y orden al efecto de la Intendencia militar de éste distrito de diez y siete del mismo, se enajenan en pública subasta seis mil seiscientos quintales métricos de salvado y cincuenta de aechaduras que se calcula podrán obtenerse en la molturacion y limpia de trigos durante un año, en la fábrica de la Administracion militar; y no habiendo dado resultado la primera subasta celebrada el seis del corriente, y por disposicion de Sr. Intendente militar de este distrito fecha de ayer, se convoca á una segunda que tendrá lugar el dia veintinueve del actual, á las once de su mañana, en la Comisaría de Guerra de la expresada fábrica, sita en la calle de la Puebla, número siete, y con sujecion en un todo á los pliegos de condiciones y precios límites que rigieron en la primera, los cuales se hallarán de manifiesto en dicha Dependencia todos los dias laborales de nueve de la mañana á una de la tarde, así como las muestras de los artículos que se tratan de enajenar.

Las proposiciones para tomar parte en dicha segunda subasta, deberán redactarse con arreglo al modelo que se expresa á continuacion, y extendiéndose en papel del sello undécimo, acompañando á las mismas el talon de depósito del importe del cinco por ciento del valor total de dichos artículos calculado por el precio límite que rige en la susodicha subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1888.—Higinio E. Navarro.

*Modelo de proposicion.*

Don N..... N....., vecino de....., habitante en la calle de....., núm....., segun cédula personal que exhibe expedida por la Delegacion de Hacienda de....., enterado del anuncio, pliego de condiciones y precios límites que sirven de base para la enajenacion en subasta pública de seis mil seiscientos quintales métricos de salvado y cincuenta de aechaduras que se calcula podrán obtenerse en un año en la fábrica de harinas de la Administracion militar, se compromete á adquirir dichos artículos y en las expresadas cantidades á los precios siguientes:

Quintal métrico de salvado..... pesetas.... céntimos (las cantidades en letra.)

Quintal métrico de aechaduras..... pesetas..... céntimos (las cantidades en letra.)

A cuyo fin acompaña el talon de depósito del cinco por ciento, para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

(Talon núm 321.)

**Seccion sexta.****Emilio Alvarado,**  
OCULISTA.

Anuncia á los enfermos de los ojos que desde el 1.º de Setiembre en adelante, no faltará ni un solo dia de su clínica, establecida en la calle de Alfareros, núm. 1, piso segundo.

**Ayuntamientos, Juzgados, Escuelas, Oficinas, etcétera.**

Del magnífico retrato de S. M. Don Alfonso XIII, hecho por el célebre pintor español Domingo, se ha tirado un foto-grabado sobre acero, que se vende á diez pesetas, en casa de D. Leonardo Miñon, Acera de San Francisco.